

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS DEL GOBIERNO EN MATERIA DE GENERACIÓN Y APLICACIÓN DE PROTOCOLOS, POLÍTICAS O ACCIONES DE BÚSQUEDA DE MENORES DE EDAD EXTRAVIADOS O DESAPARECIDOS EN EL PAÍS, A PARTIR DEL AÑO 2010. (CEI N° 31)

**PERÍODO LEGISLATIVO 2018- 2022
369ª LEGISLATURA**

ACTA DE LA SESIÓN N° 18, ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA LUNES 22 DE MARZO DE 2021, DE 15:38 A 15:55 HORAS.

SUMA

La Comisión continuó con su cometido y acordó un procedimiento de aprobación de las conclusiones.

ASISTENTES

Presidió la sesión en forma telemática, la diputada señora Erika Olivera De La Fuente.

Asistieron de la misma manera, los siguientes diputados integrantes de la Comisión señoras y señores: Ramón Barros Montero, Natalia Castillo Muñoz, Pablo Kast Sommerhoff, Carolina Marzán Pinto, Francesca Muñoz González, Raúl Saldívar Auger, Marisela Santibáñez Novoa y Matías Walker Prieto.

También asistió la señora Paloma Zaninovic.

Asimismo, asistió la Abogada Secretaria de la Comisión señora María Teresa Calderón Rojas y, los abogados ayudantes, Ignacio Vásquez Mella y María Soledad Moreno.

ACTAS

El acta de la sesión 16ª se da por aprobada por no haber sido objeto de observaciones.

El acta de la sesión 17ª se encuentra a disposición de las señoras y señores diputados.

CUENTA

1.- Oficio del Director General de la Policía de Investigaciones de Chile, por el cual informa acerca del Convenio del gobierno de Chile con Save The Children Suecia. Respuesta Oficio N°: [27/2020](#)

2.- Oficio del director Nacional del Servicio de Registro Civil e Identificación, por el cual informa sobre número de menores de seis años que han solicitado cédula de identidad. Respuesta Oficio N°: [28/2020](#)

3.- Oficio de la Directora Nacional (S) del Servicio Nacional de Menores, por el cual informa sobre el mejoramiento de la infraestructura de los centros de Sename y el cumplimiento de protocolos de funcionamiento por parte de las residencias de OCAS. Respuesta Oficio N°: [34/2020](#)

ORDEN DEL DÍA

La diputada Erika Olivera (Presidenta) explicó que se le envió el informe final de las conclusiones a todos los diputados integrantes de la Comisión y propuso votar el lunes 29 de marzo.

El diputado Ramón Barros solicitó hacer una especie de comparado con todas las proposiciones de conclusiones que quisieran hacer los integrantes de la Comisión.

La señora María Teresa Calderón explicó que por instrucción del Jefe de Comisiones, la próxima semana se deberían votar las conclusiones.

La diputada Erika Olivera propuso fijar como plazo para entregar proposiciones de conclusiones, el jueves 25 de marzo a las 18:00 horas.

El diputado Pablo Kast afirmó que la última versión del informe se realizó con las correcciones que habrían efectuado todos los diputados y diputadas de la Comisión, recogiendo la gran mayoría de las observaciones que se dijeron en la última sesión y, por lo tanto, invitó a todos a leer nuevamente la propuesta de conclusiones.

El diputado Matías Walker esbozó que ha pasado mucho tiempo desde que se efectuó la última sesión y la fecha en que se votarán las conclusiones, por lo que han existido hartos avances legislativos en ese tiempo. A modo ejemplar, mencionó el punto 7 del informe el que dice relación con una ley marco de calidad de intuiciones en NNA tutelados por el Estado, no obstante, esgrimió que dicha normativa es la ley que crea el Servicio Nacional de Protección a la Niñez y Adolescencia, que se logró aprobar tras un extenso debate legislativo.

La diputada Natalia Castilla opinó que la Comisión se dar hasta el día jueves a las 18:00 para mandar las proposiciones y votar el día lunes. 29 de marzo.

La señora Paloma Zaninovic dejó en claro que existe un anexo de todas las cifras que se recabaron dentro de la Comisión, el cual aún no se encuentra consignado en el informe. Asimismo, concordó con el diputado Walker, toda vez que existen temas que son de carácter anacrónico.

El diputado Pablo Kast acotó que la idea es cada uno mande comentarios a partir de la última versión y de esa forma la Secretaria pueda generar una versión final o un comparado al respecto.

La señora María Teresa Calderón opinó que lo ideal es que manden sus proposiciones teniendo como base el informe final ya remitido.

ACUERDOS

Durante la sesión se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Fijar el jueves 25 de marzo a las 18:00 horas, como plazo fatal para recibir proposiciones de conclusiones.

El debate suscitado en esta sesión queda archivado en un registro de audio a disposición de las señoras y de los señores diputados de conformidad a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

horas.

Habiendo cumplido con su objeto, la sesión se levanta a las **15:55**

MARÍA TERESA CALDERÓN ROJAS
Abogada Secretaria de la Comisión.